

ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PUERTO PEÑASCO

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, en la sala audiovisual de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, ubicada en Boulevard Tecnológico S/N de esta ciudad, siendo las 10:00 horas del día viernes 18 de septiembre del año 2020 se llevó a cabo la Trigésimo Sexta Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, realizada en esta ocasión vía electrónica, en formato videoconferencia, de acuerdo a la convocatoria emitida de conformidad con el artículo 5 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Paraestatal; bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia;
2. Verificación del quórum legal por parte del comisario;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura del acta de la sesión anterior
5. Informe del Rector;
  - I Cumplimiento de la ejecución de acuerdos de la Sesión Anterior.
  - II Estados Financieros.
  - III Avance del presupuesto.
  - IV Avance en el cumplimiento de las metas.
6. Informe del comisario;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos;
  - 7.1. Presentación y aprobación en su caso, del anteproyecto de presupuesto de egresos de la Universidad para el ejercicio fiscal 2021.
  - 7.2. Presentación y aprobación en su caso, de las variaciones presupuestales al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020.
  - 7.3. Presentación y aprobación en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados de la Universidad del ejercicio fiscal 2019.
8. Asuntos generales;
9. Resumen de acuerdos aprobados; y
10. Clausura.



A continuación se presenta el desarrollo de la Sesión:

**Lista de asistencia**, se procede a pasar lista, estando presentes de manera virtual, el Lic. Esteban Vanegas Monge, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior; C.P. Javier Arvizu Serapio, Suplente del Representante del Gobierno Federal y Coordinador General de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas; Ing. José Lino Noriega Panduro, Suplente del Secretario de Hacienda, Lic. Rolando Ruiz Acuña, Suplente del Secretario de la Contraloría del Gobierno del Estado; Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Delegada Federal de la SEP en Sonora Lic. Marlen Edith Corona González, Suplente de Secretario de Economía del Gobierno del Estado; Ing. Heriberto Rentería Sánchez, Rector de la UTPP; C.P. Oscar Federico Palacio Soto y el C. Hildegardo Hernández Castro, representantes del Sector Empresarial del Municipio de Puerto Peñasco.

**Verificación de quórum legal.** Al término de la firma de la lista de asistencia el Lic. Esteban Vanegas Monge, verificó y aprobó la existencia de quórum legal para proceder y dar inicio a la Sesión.

**Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.** Enseguida el Lic. Esteban Vanegas Monge, pidió al Secretario Técnico, Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, que diera lectura al orden del día; en uso de la palabra, el Rector, da la bienvenida a los miembros del consejo Directivo e informa que dará lectura al orden del día, al término de la misma, el Lic. Esteban Vanegas Monge, solicita la aprobación del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

**Lectura del acta de la reunión anterior.** El Lic. Esteban Vanegas Monge, solicita a los presentes, la aprobación del acta de la Sesión anterior, la cual fue enviada con anticipación para su revisión, quedando aprobada por unanimidad, una vez aprobada informa que debido a la presente contingencia derivada del COVID-19, el acta, no se ha podido firmar por los miembros del H. Consejo Directivo, en atención a los protocolos de sana distancia y aislamiento, sin embargo, se hace el compromiso de firmarla, una vez que las autoridades de salud y educación establezcan que existen las condiciones.

**Informe del Rector:** El Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez, da la bienvenida y con fundamento al artículo 24 del Reglamento para la celebración de sesiones de Órganos de Gobierno, comparece y da lectura, al Informe General del estado que guarda la Universidad en el periodo comprendido del 11 de mayo al 17 de septiembre de 2020:

**I.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en la sesión anterior;** El Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, hace del conocimiento que el informe y los acuerdos presentados en la sesión anterior fueron aprobados en su totalidad por los miembros del H. Consejo Directivo.



**II.- Estados Financieros;** el Rector presentó los Estados Financieros, el Balance General y Estado de Resultados hasta el 31 de agosto de 2020; enviados anteriormente en tiempo y forma; al no haber comentarios sobre los estados financieros, él Rector pasa al siguiente punto.

**III.- Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos, clasificación por objeto del gasto (capítulo y concepto);** el Rector, Ing. Heriberto Rentería Sánchez, presentó el segundo informe trimestral correspondiente del 01 de enero al 30 de junio de 2020, con oficio de entrega No. UTPP-R-117/2020, de fecha 06 de julio del presente.

**IV.- Avance del cumplimiento de metas del Programa Operativo Anual;** el Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, informó la estadística académica y la matrícula al cierre del cuatrimestre mayo-agosto de 2020 y al inicio del cuatrimestre septiembre-diciembre 2020, así mismo, así mismo, el seguimiento al avance y cumplimiento de las Metas Institucionales 2020-2021 alineadas al cumplimiento del PDI 2016-2021 de la Universidad.

**V.- Actividades académicas;** el Rector Ing. Heriberto Rentería Sánchez, da a conocer que el Departamento de Servicios Escolares de la institución ha gestionado las Becas Manutención Sonora como apoyo directo para los estudiantes, atendiendo especialmente el rubro económico, así mismo, informa que la Universidad se encuentra pendiente de la emisión de la nueva convocatoria de parte del Gobierno Estatal, para los jóvenes de la institución.

Destaca, que dentro del Programa de Becas, nuestra Universidad en este nuevo cuatrimestre septiembre-diciembre 2020, está otorgando 44 becas por mérito académico, 10 por parte de Dirección Académica para alumnos de bajos recursos, 1 de reinscripción por actividades recreativas (apoyo en filtro sanitario en periodo de inscripciones y reinscripciones).

Continuando con las actividades académicas y administrativas, mencionó, que el día 11 de mayo, el Lic. Roberto Karam, Director de Vinculación, participo en la reunión virtual de los encargados de vinculación en las Universidades Tecnológicas, con el propósito de revisar las estrategias de promoción de la oferta educativa ante la situación de la presente pandemia por COVID-19, continuó, dando a conocer, que todos los días jueves a partir del mes de agosto, con el propósito de atender la evaluación externa de consistencia y resultados de la educación superior, realizado a la Secretaria de Educación y Cultura, se asiste vía videoconferencia con los integrantes de las áreas de Planeación de las Instancias Gubernamentales convocados por el Subsecretario de educación media superior y superior, Mtro. Onésimo Mariscales Delgadillo.

También informó, que el pasado 04 de septiembre, participó por medio de videoconferencia junto con el Director de Vinculación, Lic. Roberto Karam Gutiérrez, en la Reunión con la Universidad de Arizona, donde abordaron temas de interés para nuestra Universidad y nuestro Estado.



Así mismo, informa el Rector, que continúa asistiendo a reuniones virtuales y realizando gestiones en conjunto con los Rectores de las 7 Universidades del Estado que se han visto afectadas por la falta de seguridad social de sus trabajadores y el Lic. Onésimo Mariscales Delgadillo, Subsecretario de Educación media Superior y Superior para atender esta problemática, informando en el apartado VIII, el estado en que se encuentra este trámite. Continuando, informa sobre la promoción de la oferta educativa de la Universidad a través de Telemax a nivel Estatal, esto, ante la imposibilidad de realizar la promoción de la oferta educativa para el ciclo escolar 2020-2021 de forma presencial visitando a las Instituciones de educación media superior y los diferentes eventos de promoción organizados por instancias públicas y privadas, se buscaron alternativas y se logró realizar esta promoción por medio de la cadena televisiva Estatal Telemax, mediante la gestión de la Secretaria de Educación y Cultura Estatal.

Dicha promoción se transmitió en cadena Estatal durante el periodo del 25 de agosto al 31 de agosto de 2020.

#### **VI.-Informe del avance del trámite de incorporación del personal de la Universidad al Instituto Mexicano del Seguro Social.**

Informa del avance del trámite, el cual fue presentado mediante oficio No. 458/2020 de fecha 11 de agosto de 2020, al Prof. José Víctor Guerrero González, Secretario de Educación y Cultura, y presenta el oficio No. UTPP-R-142/2020 de fecha 10 de agosto de 2020 con sello de recibido de la Delegación Estatal de Ciudad Obregón Sonora, en el cual se entrega la documentación requerida para la integración del personal de la Universidad al Régimen de seguridad social del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Informa el Estado de las auditorías realizadas a la Universidad por los entes fiscalizadores al ejercicio fiscal 2019, especificando que la Cuenta Pública Estatal y Federal cuenta con cero observaciones, la Auditoría Financiera cuenta con 1 observación, referente a la seguridad social de los trabajadores, la cual se encuentra en proceso de solventación, la Auditoría al Desempeño cuenta con 11 recomendaciones en proceso de atención y los Informes trimestrales cuentan con cero observaciones.

Por último, el Rector, comunica a los presentes, sobre el seguimiento al Plan emergente de reactivación 2020-2021, informándoles que se han mantenido las medidas de seguridad e higiene establecidas por las autoridades de salud y educación, manteniendo la limpieza en las áreas administrativas y docentes, manteniendo la sana distancia y asistiendo solo el personal necesario y que requiere realizar labores presenciales en la Institución.

Una vez finalizado el Informe del Rector, queda aprobado por Unanimidad por los miembros del H. Consejo Directivo.



**Informe Del Comisario.** Él C.P. Rolando Ruiz Acuña, en cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Publico Ciudadano, y el Artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las entidades de la Administración Publica Paraestatal, informa lo siguiente:

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización, de la cuenta Pública Ejercicio 2019, se tienen 1 observación pendiente de solventar, referente a la seguridad social de los trabajadores de la Universidad, solicitando a la Entidad, dar el seguimiento oportuno hasta su total solventación.

Así mismo, informa que no se presenta la revisión del Portal de Transparencia de la Universidad, debido a las complicaciones derivadas por la presente Pandemia para emitir una calificación respectiva.

No habiendo comentarios al respecto, los miembros del H. Consejo Directivo, se dieron por enterados del Informe del Comisario y se procedió a pasar al siguiente punto.

**El Secretario Técnico da Lectura, para su discusión y en su caso la aprobación de los siguientes asuntos por parte de los miembros del H. Consejo Directivo.**

- ***Presentación y aprobación en su caso, del anteproyecto de presupuesto de egresos de la Universidad para el ejercicio fiscal 2021.***  
Los miembros del H. Consejo Directivo, aprueban el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Universidad para el ejercicio fiscal 2021.
- ***Presentación y aprobación en su caso, de las variaciones presupuestales al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020.***  
Los miembros del H. Consejo Directivo de la Universidad, se dan por enterados y aprueban las variaciones presupuestales de la Institución presentadas al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020.
- ***Presentación y aprobación en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados de la Universidad del ejercicio fiscal 2019.***  
Los miembros del H. Consejo Directivo, aprueban los estados financieros del ejercicio fiscal 2019, dictaminados por la empresa Duarte Tineo y CIA., S.C. Contadores Públicos y Consultores, con fecha de recibido por la Dirección General de Auditoria Gubernamental de la Secretaria de la Contraloría General del Estado de Sonora, 31 de julio de 2020, siendo el Dictamen positivo y con cero observaciones.



**Asuntos generales.** El Lic. Esteban Vanegas Monge, preguntó a los miembros del consejo si tenían algún asunto que exponer, a lo cual, el C.P. Rolando Ruiz Acuña, resalta la necesidad que al acuerdo referente a los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2019 se agregue que el Dictamen fue positivo y con cero observaciones.

Sin más comentarios al respecto se pasa al siguiente punto del orden del día.

**Resumen de Acuerdos aprobados.** El Lic. Esteban Vanegas Monge, señaló los siguientes acuerdos aprobados por los presentes miembros del H. Consejo Directivo en la XXXVI Sesión Ordinaria:

01. XXXVI/18/09/2020. Se aprobó la existencia de quórum legal para proceder y dar inicio a la Sesión.
02. XXXVI/18/09/2020. Se autorizó el orden del día de la presente reunión.
03. XXXVI/18/09/2020. Se aprobó el acta de la Sesión anterior, la cual fue enviada con anticipación para su revisión.
04. XXXVI/18/09/2020. Se aprobó el Informe presentado por el Rector.
05. XXXVI/18/09/2020. Se aprobó el Informe presentado por el Comisario.
06. XXXVI/18/09/2020. Se aprobó el anteproyecto de presupuesto de egresos de la Universidad para el ejercicio fiscal 2021.
07. XXXVI/18/09/2020. Se dan por enterados y aprueban las variaciones presupuestales de la Institución presentadas al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2020.
08. XXXVI/18/09/2020. Se aprobó los estados financieros del ejercicio fiscal 2019, dictaminados por la empresa Duarte Tineo y CIA., S.C. Contadores Públicos y Consultores, con fecha de recibido por la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, 31 de julio de 2020, siendo el Dictamen positivo y con cero observaciones.



**Clausura de la Sesión.** Para concluir, el Lic. Esteban Vanegas Monge, Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, solicita a la Lic. Guadalupe Janeth Gálvez Navarro, Delegada Federal de la SEP en Sonora; su apoyo para dar por concluida la celebración de la presente XXXVI Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco, emitiendo la clausura, a las 11 horas con 15 minutos, del 18 de septiembre del año 2020.

**POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO**

---

**LIC. ESTEBAN VANEGAS MONGE**

Suplente del Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.

**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

---

**C.P. JAVIER ARVIZU SERAPIO**

Suplente del Representante del Gobierno Federal y Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.



---

**LIC. GUADALUPE JANETH GALVEZ NAVARRO**

Delegada Federal de la SEP en Sonora



**POR EL GOBIERNO ESTADO**

---

**ING. JOSÉ LINO NORIEGA PANDURO**  
Suplente del Representante del Gobierno del  
Estado y Secretario de Hacienda.

---

**CP. ROLANDO RUIZ ACUÑA**  
Suplente del Secretario de la Contraloría General  
del Estado.

---

**LIC. MARLEN EDITH CORONA GONZÁLEZ,**  
Suplente de Secretario de Economía del Gobierno  
del Estado.



**POR EL GOBIERNO MUNICIPAL**

---

**ING. TERCICIO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ**  
Suplente del Representante del Gobierno  
Municipal de Puerto Peñasco.



**POR EL SECTOR EMPRESARIAL**

---

**C. HILDEGARDO HERNÁNDEZ CASTRO**  
Representante del Sector Empresarial

---

**C.P. OSCAR FEDERICO PALACIO SOTO**  
Representante del Sector Empresarial

**POR LA UNIVERSIDAD**

---

**ING. HERIBERTO RENTERÍA SÁNCHEZ**  
Rector de la Universidad Tecnológica de Puerto Peñasco

